

Millán Reviriego

CUMPLIMOS TREINTA AÑOS (I)

El que lucha puede perder,
pero el que no lo hace, lo tiene todo perdido.

Si amigos, el próximo día 10 de abril, y no el 14 como es creencia de algunos, (1) hace, nada menos que TREINTA AÑOS que fue fundada **AMARTE**, nuestra Asociación, y he creído oportuno recordarlo a los viejos y legendarios socios e informar a los nuevos, para que tengan conocimiento de ello.

Antes de nada, quiero expresar mi reconocimiento y admiración a todos los fundadores de **AMARTE,** así como a todos los miembros de las respectivas Juntas Directivas que nos precedieron y a todos los socios en general que han hecho posible que nuestra Asociación haya durado tanto tiempo, más el que nos queda. A todos ellos mi respeto y consideración. Pues hay que retroceder en el tiempo para poder valorar, en su justa medida, la valentía que había que tener para crear una Asociación de militares y también hacerse socio de ella, en una época en que todo estaba prohibido, para los militares.

Aquellos tiempos no eran éstos que cualquiera crea una Asociación, sin ningún problema. En la década de los ochenta había poca cultura asociativa en España y mucho miedo en los militares, bueno esto último todavía abunda más de lo deseado; por tanto, era muy arriesgado organizar una Asociación de militares sin exponerse a que te mirasen sino con desprecio, sí con menosprecio; esto en el mejor de los casos, pues lo que entonces se llevaba era que te tachasen de subversivo y hasta que te abriesen un expediente judicial por sedición o algo parecido, como le ocurrió a nuestro tercer presidente D. Juan A. González Calvache. La mentalidad de entonces no asumía que unos compañeros pudiesen organizarse para defender sus derechos y el de los demás. En cierta ocasión un mando de alta graduación con el que me entrevisté, en el Ministerio de Defensa, al presentarme y decirle que era presidente de la Asociación **AMARTE** me dijo ¿Asociación? *La única Asociación que yo conozco se llama Ministerio de Defensa* y, lógicamente, no conseguí nada de lo que pretendía; por todo ello, me descubro ante ellos y quisiera que estas humildes letras constituyeran un homenaje a la valentía que tuvieron y al trabajo y sacrificio que realizaron en la creación de **AMARTE**, una útil herramienta reivindicativa como ha quedado demostrado, en su ya longeva existencia. Un general jefe de Estado Mayor de la Región Militar Sur, durante el transcurso de una conversación motivada por la solicitud del teatro de Capitanía para celebrar uno de los actos de las Jornadas Culturales que antes organizábamos, nos dijo: *Si* **AMARTE** *no existiese habría que inventarla.*



Primer Escudo de AMARTE.

La razón principal de la creación de **AMARTE** hay que buscarla, por un lado, en el Real Decreto 1.000/1985, de 19 de junio, por el que se creó la Reserva Transitoria en el Ejército de Tierra y, por otra, obviamente, en el art. 22 de la Constitución, que lo permitía, aunque algunas autoridades mi-litares y políticas, se resistiesen a reconocer ese derecho.

Posteriormente se creó esta misma situación en la Armada y en el Ejército del Aire, por R.D. 741/ 1986, de 11 de abril.

En el primero de los citado Real Decreto, en su art. 6.º, se preceptuaba:

" 1.- En la situación de reserva transitoria ***se percibirán la totalidad de las retribuciones básicas, las complementarias de carácter general y el incentivo correspondiente al empleo que en cada momento se ostente…***

2.- Dichas retribuciones ***seguirán las mismas vicisitudes y cambios, en su concepto y cuantía, que experimenten las del personal en servicio activo****."*

A pesar de tan clarividente y contundente determinación, los fundadores de **AMARTE**, no se fiaron que, una vez conseguido el objetivo de desinflamar los escalafones, no se aprobase otra disposición de igual o superior rango que recortase o anulase algunos de los derechos ofrecidos para abandonar la vida activa, como efectivamente así ocurrió, poco tiempo después.

Ese temor contribuyó a que, el entonces teniente de

Infantería, de la Escala de Complemento, D. Eduardo Gil Barba —verdadero artífice de la Asociación—, se informase y documentase, por unos compañeros de Galicia, y tras múltiples gestiones logró que el día 10 de abril de 1988, se produjese una reunión a la que asistieron once compañeros en la que acordaron constituir una Asociación de militares, de ámbito provincial, que denominaron Asociación de Militares Acogidos a la Reserva Transitoria de los Ejércitos, **AMARTE**, (2) con el fin de agrupar a todos los militares de los tres Ejércitos, de cualquier Arma o Cuerpo y de cualquier graduación y escala, aunque no de cualquier plaza del territorio nacional, para mantener los lazos de unión y compañerismo tradicionales en nuestra profesión. También acordaron que **AMARTE** debía ser independiente, en el más amplio sentido de la palabra, principio que ha sido observado a lo largo de los treinta años y, lógicamente, defender los derechos de sus socios, dentro del marco legal marcado por la Constitución y las leyes vigentes, alejados siempre de cualquier fin lucrativo, político o sindical.

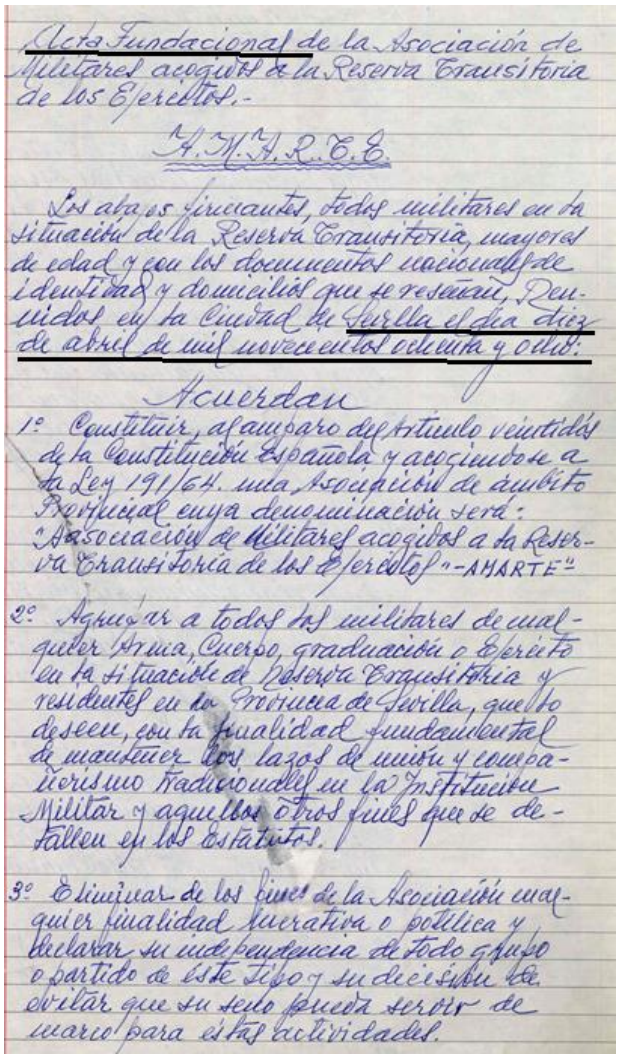

Acta Fundacional de la Asociación de Militares acogidos a la Reserva Transitoria de los Ejercitos.-

A.M.A.R.T.E.

Los abajo firmantes, todos militares en la situación de la Reserva Transitoria, mayores de edad y con los documentos nacionales de identidad y domicilios que se reseñan, Reunidos en la Ciudad de Sevilla el día diez de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

Acuerdan

1º Constituir, al amparo del titulo veintidós de la Constitución Española y acogiendose a la Ley 191/64. una Asociación de ámbito Provincial cuya denominación será: "Asociación de Militares acogidos a la Reserva Transitoria de los Ejercitos"-AMARTE-

2º Agrupar a todos los militares de cualquier Arma, Cuerpo, graduación o Ejercito en la situación de Reserva Transitoria y residentes en la Provincia de Sevilla, que lo deseen, con la finalidad fundamental de mantener los lazos de unión y compañerismo tradicionales en la Institución Militar y aquellos otros fines que se detallen en los Estatutos.

3º Eliminar de los fines de la Asociación cualquier finalidad lucrativa o política y declarar su independencia de todo grupo o partido de este tipo y su decisión de evitar que su sello pueda servir de marco para estas actividades.

Aquellos once compañeros constituyeron una Junta Promotora, para gestionar provisionalmente la Asociación, hasta que se eligiesen los miembros que habrían de constituir la primera Junta Directiva de **AMARTE,** quedando así constituida:

- Presidente D. Luis García-Mauriño Martínez.
- Vicepresidente D. Celestino Corbí Ávila.
- Secretario D. Eduardo Gil Barba.
- Vicesecretario D. Francisco Ángel Cañete Páez.
- Tesorero D. Francisco Martín Carvajal.
- Vicetesorero D. Alfonso Clemente Salas.
- Vocal D. Pedro Núñez Sánchez.
- " D. José María Expósito Serrano.
- " D. Gabriel Junco Cuadros.
- " D. Juan González Benítez.
- " D. Martín Díaz Tena.

La sede oficial de la asociación quedó establecida provisionalmente en la c/ Arjona, 10, escalera 4-2º-1ª, de Sevilla, domicilio que fue ofrecido altruistamente por D. Gabriel Junco Cuadros (q.e.p.d.). En esta sede estuvimos hasta comienzos de 1993 que nos mudamos a la Avda. Manuel Siurot 3, blq. 5 (San José), 6º-6ª.

El presupuesto para el año 1988, no sobrepasó 99.000.- peseta (594.98 €), pues cuando nació nuestra Asociación sólo tenía 208 socios, finalizando ese año con 282 socios que abonaron una cuota de 300 ptas. mensuales, más una cuota fundacional de 500 ptas.

La Junta Promotora elegida se puso pronto a trabajar, confeccionaron el primer Estatuto y junto con el Acta Fundacional y el resto de documentación exigida, el 14 de abril de 1988, se presentaron en el Registro Provincial de Asociaciones, de la Consejería de Gobernación de la Junta de An-dalucía, para solicitar la inscripción de la Asociación, solicitud que, en principio, fue rechazada al tiempo que nos exigieron que incluyésemos en el Estatuto la expresión: *Se excluye toda actividad de tipo reivindicativo*, a lo que acertadamente se negó la Junta Promotora, decidiendo el día 18 de agosto interponer un Recurso Contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Sevilla.



A.M.A.R.T.E.

Nº 1. Junio. 1988 — Asociación de Militares Acogidos a la Reserva Transitoria

Saludo de la Junta Promotora.

Querido Compañero: Con unas grandes dosis de modestia y un cúmulo de buena voluntad, nace hoy, esta pequeña HOJA INFORMATIVA -no nos hemos atrevido a llamarle Boletín- que tienes en tus manos. Desde ella queremos hacerte llegar, con el afecto de cuantos componemos esta Junta Promotora, nuestros sinceros deseos de serte útil, de tenerte informado en todo aquello que

Gestiones del Presidente

Entre los días 10 y 13 del pasado mes de Mayo, nuestro Presidente ha llevado a cabo en Madrid, diversas visitas y gestiones ante Autoridades y Organismos Militares, tendentes a solventar asuntos relacionados con la Asociación.

Boletín Informativo nº 1 que coordinaba y redactaba nuestro compañero D. Franº. A. Cañete Páez.

El día 6 de mayo, en el Hotel Sevilla Sol, fue presentada oficialmente **AMARTE**, tanto a la sociedad civil como a la militar sevillana.

El día 1 de junio de este año, apareció el primer número del entonces llamado Boletín Informativo de AMARTE —antecedente de la actual Revista—, que, en su génesis, estuvo encomendado al vocal de información D. Francisco Ángel Cañete. Constaba de cuatro páginas y ya

se advertía en su primer número "no le vamos a marcar cadencia. Saldrá siempre que tengamos algo importante que decir". El 25 de ese mes de junio **AMARTE** organizó la primera excursión, de la larga lista que le sucedieron a lo largo de su historia. En esta primera ocasión el destino fue Aracena (Huelva), para visitar la Gruta de las Maravillas.

Eran tiempos duros para **AMARTE** porque se partía de la nada, por no tener no se tenía ni local, mobiliario ni instrumental alguno, pero la ilusión y tenacidad vencieron todos los obstáculos que se interponían ante la imparable marcha de **AMARTE**. El local, como ha quedado dicho, lo cedió el vocal de la Junta Promotora D. Gabriel Junco Cuadros (q.e.p.d.) y el material en depósito —alguna máquina de escribir, un par de mesas y algunas sillas—, el general jefe del MALZIR SUR y el coronel jefe de E.M. de la Capitanía General.

Por estas fechas tampoco se disponía de Asesoría Jurídica. La primera estuvo a cargo de la letrada Dª María Luz-Teresa Díez Varanda, que sólo se comprometió a informar, sin compromiso alguno y oralmente, las preguntas que se le planteasen.

Ya en el Estado de Cuentas realizado con fecha 31-12-1988, figura entre los gastos una partida de 150.000.- ptas. por "Gratificación por trabajos administrativos", es decir, que la gratificación a los que trabajan, dedican su tiempo y tienen la responsabilidad de que el engranaje asociativo funcione, no es un invento nuevo, existe desde los primeros tiempos de la Asociación, como es lógico.

El día 10 de febrero de 1989, se celebró en el Centro Deportivo Militar "Híspalis" la primera Asamblea General Ordinaria aunque, por razones que desconozco, no hay constancia de la misma en el Libro de Actas, en la que se informó y debatió principalmente, la situación actual en que se encontraba la inscripción de la Asociación y ratificarse en los fines contemplados en el Estatuto rechazando la imposición de la Junta de incluir en el art. 20º *"Se excluye toda actividad de tipo reivindicativo"*. En esta Asamblea también se planteó el tema —por primera vez— de federarse o integrarse en HEPERMISA, aprobándose continuar como hasta entonces y, en su caso, federarse con otras asociaciones sin perder la personalidad jurídica y la idiosincrasia que siempre caracterizó a nuestra Asociación.

Sorprende que, ya en estas fechas, comienzan a existir morosos. Es decir, que los listillos, insolidarios y rácanos que medran como carroñeros para lucrarse, mejorar, progresar, y prosperar. aprovechándose del esfuerzo de los demás han existido siempre, por desgracia.

Volviendo a la exigencia de la Consejería, **AMARTE** no la aceptó y la Administración se negó a registrarnos, por lo que la Junta Directiva presentó, como ha quedado dicho, un Recurso Contencioso-administrativo, ante la Audiencia Territorial de Sevilla que, con fecha 31 de marzo de 1989, Sentencia a favor de nuestra Asociación, no obstante, esta Sentencia fue recurrida por la Junta de Andalucía. Fue el primer "combate jurídico" que entabló y ganó nuestra Asociación, como todos los que vinieron después y nunca perdimos ninguno.

El 20 de mayo de 1989, hubo una reunión en Madrid a la que existieron representantes de todas las asociaciones existentes, menos de la Hermandad de Veteranos, claro está, que fue moderada por el coronel de E.M. D. Eduardo Fuentes Gómez de Salazar, autor del *El pacto del capó* y amigo de **AMARTE.**

En esta reunión se acordó, tras debatirse convenientemente:

1º.- Respeto entre las asociaciones y establecer contactos entre ellas.

2.- Intercambio de sus respectivos boletines.

3.- Buscar una fórmula de unión satisfactorias para todas las asociaciones.

Un mes más tarde, hubo una Asamblea General en el Centro Deportivo HISPALIS, de la que tampoco existe constancia en el Libro de Actas, en la que se dio cuenta de lo tratado en Madrid. En esta reunión se acordó la doble afiliación entre **AMARTE** y HEPERMISA. Pero esta doble afiliación sólo afectaba a los socios de **AMARTE** no a los de HEPERMISA, con lo que el Sr Conde Monge recibió una relación de nuestros socios con sus datos, que utilizó para poderse ponerse en contacto con algunos de ellos, saltándose la Junta Directiva de nuestra Asociación, como en algunos casos, realmente hizo. En cambio, nosotros no podíamos hacer lo mismo con sus socios, porque no disponíamos de ningún dato.

A finales de 1989, como temíamos, una vez conseguido el objetivo de minorar el Ejército, comenzaron las restricciones para el personal que se acogió a la R.T.: desalojo de este personal de las viviendas militares que ocupaban, mientras se autorizaba el acceso a las mismas de personal civil y más tarde minoración de las retribuciones.

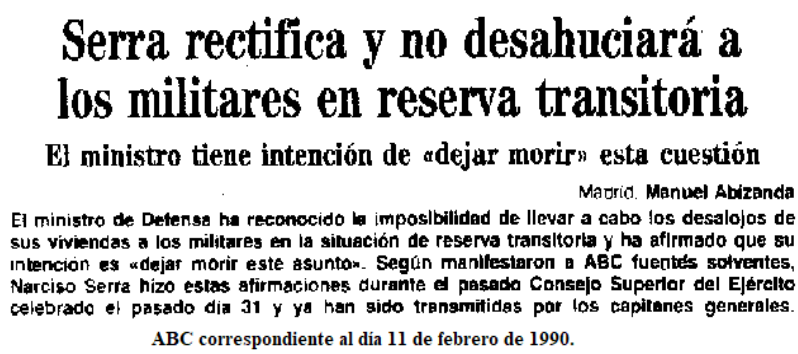

Serra rectifica y no desahuciará a los militares en reserva transitoria

El ministro tiene intención de «dejar morir» esta cuestión

Madrid. **Manuel Abizanda**

El ministro de Defensa ha reconocido la imposibilidad de llevar a cabo los desalojos de sus viviendas a los militares en la situación de reserva transitoria y ha afirmado que su intención es «dejar morir este asunto». Según manifestaron a ABC fuentes solventes, Narciso Serra hizo estas afirmaciones durante el pasado Consejo Superior del Ejército celebrado el pasado día 31 y ya han sido transmitidas por los capitanes generales.

ABC correspondiente al día 11 de febrero de 1990.

Obviamente, los dirigentes de **AMARTE** se opusieron al injusto desahucio para lo cual el entonces vicepresidente D. Celestino Corbí, acompañado del abogado D. Jesús Navarro, se trasladaron a Madrid, reuniéndose con el director de Personal del Ministerio de Defensa, al que hicieron partícipe de la inquietud y alarma producida por el R. D. de 20 de diciembre de 1989, sobre desalojo de las viviendas por parte del personal militar en Reserva Transitoria. El director de Personal tranquilizó a los dos miembros de **AMARTE**, aunque admitió que había un programa para poner el mayor número de viviendas a disposición del personal en activo, luego resultó que el plan era obtener todas las viviendas posibles para enajenarlas.

A partir de entonces comenzó la colaboración del socio, abogado y amigo D. Jesús Navarro Jiménez.

Al finalizar, el año 1990 contaba **AMARTE** con 394 socios.

El presidente de HEPERMISA, obsesionado con exterminar a todas las asociaciones, pero especialmente **AMARTE** se inventó la idea de hacer con las asociaciones existentes, Delegaciones Especiales de HEPERMISA, lo que lógicamente no aceptaron nuestros socios, aunque hubo algún que otro dirigente de los de la época y futuros que no estaban muy disconforme con la idea.

A comienzos del mes de noviembre de 1990, celebró **AMARTE** una Asamblea General Extraordinaria, en el Hotel Meliá, de la que tampoco encontramos constancia en el Libro de Actas, en la que fue sometido a votación si se aceptaba o no el que **AMARTE** fuese una Delegación Especial de HEPERMISA, sólo cinco votos hubo a favor, el resto votó en contra.

Finalizaba ya el año 1990, concretamente el 3 de diciembre, cuando el Tribunal Supremo, ratificó la Sentencia de la Audiencia Territorial, con el siguiente,

F A L L O:

Que estimando en todas sus partes la demanda formulada por **AMARTE**, declaramos NULAS por contraria al Artículo 22 de la Constitución, la Resolución de la Secretaría Técnica de la Delegación de Gobernación en Sevilla de la Junta de Andalucía, por la que impone la inclusión en sus Estatutos de la frase "*se excluye toda actividad de tipo reivindicativo*" o su denegación a inscribirla en el Registro sin esta modificación. Con expresa condena en costas de la Administración.

Es decir, el Tribunal Supremo obligó a la Junta de Andalucía a registrar nuestra Asociación que lo hizo con el número 3.515. Esto quiere decir, que **AMARTE** obtuvo desde el 31 de marzo de 1989 (3) su antigüedad como Asociación reivindicativa siendo, por tanto, la Asociación reivindicativa más antigua de España.

No obstante, es cierto también, que la Asociación de A Coruña surgió en el año 1986 y, antes que ella, la Hermandad de Veteranos, pero ninguna de estas dos Asociaciones nunca tuvieron carácter reivindicativo. En estas fechas, para alguno ignorantes, el término reivindicativo era sinónimo de subversivo.

En principio, sólo podían ser socios de números de **AMARTE** los militares de cualquier graduación de los tres Ejércitos, pero condicionado a estar en la situación de Reserva Transitoria y tener la residencia en Sevilla o en su provincia. Se dio el caso curioso que un compañero de Huelva, aprovechando que había viajado a resolver asuntos personales en Sevilla y que había oído hablar de **AMARTE**, se presentó en la sede, en la c/ Arjona, para informarse e inscribirse y le negaron la petición y le negaron porque no residía en Sevilla ni en su provincia. Con la perspectiva y experiencia que dan los 30 años de existencia, puede asegurarse, desde mi humilde opinión, que fue un error que el ámbito de **AMARTE,** en su nacimiento, fuese provincial, porque el Ejército es nacional. De ello, se aprovechó el Sr. Conde Monge, que durante mucho tiempo pretendió fulminar a **AMARTE** y a las demás asociaciones (también provinciales) presionando para que se disolviesen y se uniesen a la entonces denominada *Hermandad de Madrid* que era de ámbito nacional. Con el tiempo, todas se entregaron al Sr. Conde Monge, excepto **AMARTE** que, desde un principio, mantuvo la idea de o se unían todas para formar una Federación de asociaciones o no habría unión. Esta forma de proceder no era caprichosa, es que **AMARTE** pensaba que por seguridad jurídica era mejor que cada asociación mantuviese personalidad jurídica propia porque, de esta forma, sería más difícil eliminar el entonces naciente asociacionismo de militares. En cambio, si todas se unían en una Asociación a los enemigos del asociacionismo les sería más fácil tumbar una que cinco (Hermandad de Galicia, Hermandad de Levante, Hermandad de León, Hermandad de Madrid y **AMARTE**). Todas las Asociaciones estaban de acuerdo en unirse, pero no todas lo estaban en el cómo; todas, excepto la Hermandad de Madrid, por ello desde el principio surgieron dos bandos, uno compuesto por la Hermandad de Madrid HEPERMISA, que pretendía eliminar a todas las asociaciones para quedarse ella sola y el otro por el resto de las asociaciones que estaban de acuerdo en formalizar una Federación, pero la Federación deseada no llegó a constituirse nunca.

El día 22 de febrero de 1991, se celebró una Asamblea General ─primera celebrada por **AMARTE,** de las registrada en el Libro de Actas─ a la que asistieron, además de los miembros de la Junta Directiva, nada menos que 126 socios, en la que después de informar el presidente de la Sentencia del Tribunal Supremo, se propuso y acordó reformar el Estatuto, aprobándose el cambio de nombre de **AMARTE**, aunque conservando las mismas siglas, pasando de Asociación de Militares Acogidos a la Reserva **Transitoria** de los Ejércitos a Asociación de Militares Acogidos a la Reserva de los **Tres** Ejércitos, y también se aprobó extender el ámbito de actuación a toda la Comunidad de Andalucía. De esta forma, pudo darse opción de integrarse en **AMARTE** a los compañeros pertenecientes a la Reserva Activa y a cuantos compañeros perteneciesen a cualquier tipo de Reserva, así como a los que viviesen en cualquier provincia de Andalucía.

El día 31 de marzo de ese año, falleció el primer miembro de la Junta, el tesorero de la Asociación D. Francisco Martín Carvajal (q.e.p.d), haciéndose cargo, provisionalmente de la Tesorería D. Gabriel Junco Cuadros que, lamentablemente, falleció también poco tiempo después.

Pocos días más tarde fue creada la Cooperativa de Viviendas **AMARTE**, con independencia total de nuestra Asociación aunque llevase el nombre de la misma, ante la inseguridad producida por el Real Decreto de fecha 20 de diciembre de 1990, que amenazó con el desalojo de las viviendas militares al personal acogido a la R.T., aunque posteriormente quedó suspendido, como ha quedado dicho anteriormente.

Ese mismo año, pero con fecha 3 de octubre, se celebró otra Asamblea, en la que fue renovada la, hasta entonces, Junta Promotora, por la primera Junta Directiva que estuvo constituida por:

- Presidente: D. Celestino Corbí Ávila.
- Vicepresidente: D. Manuel Ortega Pineda.
- Secretario: D. Pedro Aunión Ruiz.
- Vicesecretario: D. Fermín Senciales Pastor.
- Tesorero: D. José Cordero Santos.
- Vicetesorero: D. Manuel Ferrera Moreno.
- Vocal del Boletín: D. Dionisio Sánchez Holgado.
- Vocal de Oficina: D. José León Blanco

- Vocal: D. José Montes Miranda.
- Vocal: D. Jesús Navarro Jiménez.
- Vocal: D. José Arrieta Uroz**.**
- Vocal: D. Francisco Ángel Cañete Páez.
- Vocal: D. Gabriel Junco Cuadros.
- Vocal: D. Eduardo Gil Barba.

Este año1991 se alcanzó la cifra de 500 socios, meta propuesta por los miembros de la Junta Promotora.

El Sr. Conde, utilizando la baza de ser la única Asociación de ámbito nacional, seguía presionando para que se autoinmolasen las otras cuatro asociaciones, a las que con todo el descaro del mundo él llamaba "hermanas", y se fusionasen con HEPERMISA –hoy AME–, por ello, el día 24 de enero de 1992, el presidente D. Celestino Corbi, el secretario D. Pedro Aunión y el vocal D. Francisco Ángel Cañete, se trasladaron a Madrid para asistir a la Asamblea General de HEPERMISA, en la que se habló, como no, de la unión que pretendía el señor Conde, con la que nunca estuvimos de acuerdo los socios de **AMARTE.** En esta Asamblea el Sr. Conde propuso acudir a la próxima Asamblea General de **AMARTE** con el fin de exponerles a nuestros socios las ventajas –para él, claro– de unirnos todos en una sola asociación. Ante la pertinaz insistencia, el presidente de **AMARTE** le invitó a que asistiese a nuestra próxima Asamblea, porque nosotros, ni antes, ni ahora tenemos nada que esconder, ni temer. De esta forma, el señor Conde fue invitado a la Asamblea General de socios de **AMARTE**, celebrada el día 5 de marzo de 1992.

Al iniciarse la Asamblea y tras ser presentado el Sr. Conde, que ocupó un lugar en la mesa presidencial, nuestro presidente adelantó a los asistentes que durante el transcurso de la misma el presidente de HEPERMISA les dirigiría la palabra, pero un tremendo suceso lo impidió.

Cuando el tesorero de **AMARTE** D. José Cordero Santos (q.e.p.d), se encontraba informando a los asambleístas sobre los gastos e ingresos habidos, comenzó a sentirse indispuesto, llegando a desvanecerse más tarde, por lo que fue trasladado al cercano Hospital Militar, ya que la Asamblea General esos años se celebraba, habitualmente, en el Centro Deportivo Militar Hispalis.

Creyendo el presidente que se trataba de un mal pasajero y leve, reanudó la sesión pero, al poco tiempo tuvieron noticia de que el señor Cordero, había fallecido. En ese mismo momento, el presidente coronel Corbí, suspendió seguidamente la Asamblea. Era el segundo miembro fallecido de la Junta Directiva, pero en esta ocasión caído en "acto de servicio".

Ya entrado el año 1992, ante las dificultades que encontraron los miembros de la Junta para hallar un local idóneo para constituirlo en sede de **AMARTE**, con el fin de no abusar más de la generosidad del señor Junco Cuadros, propietario del que **AMARTE** estuvo utilizando desde el principio, la Junta Directiva acordó alquilárselo y realizar las reformas y amueblamiento precisos.

En la Asamblea General celebrada el día 25 de febrero de 1993 se acordó crear el **DIA DE AMARTE** que se celebraría todos los años a mediados del mes de mayo. Ya en estas fecha comenzó a tratarse y defenderse la rectificación de la antigüedad que había sido modificada en los escalafones con las sentencias producidas, en los ascensos del personal de la Escala Auxiliar, por los Tribunales Superiores de Justicia de las distintas Comunidades Autónomas al no haber habido unidad de criterio para casos análogos.

LUNES 1-3-93

Sentencias opuestas crean una situación caótica en la Escala Auxiliar del Ejército

Sus miembros piden que Defensa dé una solución administrativa

Madrid. **M. Abizanda**

La promulgación de sentencias contrapuestas sobre recursos presentados por miembros de la Escala Auxiliar del Ejército por la falta de provisión de vacantes por Defensa para que estos militares pudieran ascender, ha provocado «un auténtico caos», según manifestaron a ABC fuentes de este colectivo. La única solución, según las fuentes, es que Defensa «arregle ministrativamente algo que ellos mismos han provocado».

ABC 01-03-1993

AMARTE, como no podía ser de otra manera, rápidamente activó los medios con que contaba para defender esta injusticia, ya que estas sentencias contradictorias alteró el orden de escalafonamiento producido por sus respectivos expedientes académicos, al salir de los centros de enseñanza, recurriendo al Defensor del Pueblo, al ministro de Defensa, al presidente del Gobierno y al mismísimo jefe supremo de las FAS, S.M. el Rey D. Juan Carlos.

El caos producido en los escalafones de la Escala Auxiliar y la alarma existente en el personal que ocupaba viviendas militares, determinó que las distintas Juntas Directivas se ocupasen intensamente de estos dos temas hasta su resolución definitiva que, dicho sea de paso, benefició finalmente a todos, aunque tardo mucho tiempo en su resolución definitiva y los ascensos se produjeron de forma arbitraria e injusta.

Nuestro colaborador habitual D. Manuel Caraballo publicó su primer artículo sobre Flamencología en el mes de noviembre de este año 1993, desde entonces acude puntualmente a la cita aportando información sobre el noble arte del flamenco.

Finalizaba ya este año 1993, exactamente durante los días 13 al 18 de diciembre, cuando **AMARTE** organizó la I Exposición de Pintura.

A principios de 1994 **AMARTE** cambió el domicilio de su sede, estableciéndolo en la c/ Tabladilla, bloque 5, San José, 6º-6ª.

En la Asamblea General celebrada el día 24 de febrero de 1994, fue renovada la Junta Directiva que quedó así constituida:

Presidente	D. Juan A. González Calvache
Vicepresidente	D. Manuel Ortega Pineda
Asesor Jurídico	D. Jesús Navarro Jiménez
Secretario	D. Fermín Senciales Pastor
Tesorero	D. Juan Páez Martín
Vicesecretario	D. Antonio García Calero
Vicetesorero	D. José López Márquez
Vocal Información	D. Manuel Ferrera Moreno
Vocal Información	D. Emilio Cid Jurado
Vocal Acción Social	D. Blas Matitos Álvarez
"	D. Miguel Camacho Mateos
"	D. Martín Navarro Ortiz
"	D. José Vallés de Paz
Vocal Adj. Jurídico	D. Simón Montes Ballesteros
Vocal Adj. Jurídico	D. Manuel Vargas Barrera

Vocal Oficina	D. Antonio Trillo Ruiz
Vocal	D. Gabriel Junco Cuadros
Vocal	D. Rafael Pérez Zayas

La inquietud de los arrendatarios de vivienda militares que se sentían indefensos ante la Administración, decidieron, les obligó a crear una Asociación para poder defender mejor sus derechos, ello tuvo lugar el 26 de octubre de 1994, poniéndole por nombre Asociación de Arrendatarios de Viviendas Militares de Sevilla (ASAVINSE).

Ese mismo año, el día 3 de noviembre, se celebró una Asamblea Extraordinaria en la que, entre otras cosas se trató nuevamente el tema de la unión de asociaciones, ante la presión constante del Sr. Conde.

En aquella Asamblea se acordó remitir al presidente de HEPERMISA lo aprobado en la última reunión de Junta Directiva, que en líneas generales fue lo siguiente:

- La personalidad jurídica de **AMARTE** es intocable.
- **AMARTE** no cede asociados y que son los asociados los que deben decidir.

Finalmente, se acordó invitar al presidente de HEPERMISA, otra vez, a una reunión previa con la Junta Directiva de **AMARTE** y según lo que se acordase, se pudiese dirigir, posteriormente, a la Asamblea General, invitación que fue rechazada por el Sr. Conde.

El entonces presidente de **AMARTE**, que consideraba necesaria la unión, hizo a la Asamblea la siguiente propuesta:

Continuar los contactos con HEPERMISA; colaborar en asuntos puntuales y, caso de unión, que ésta fuese en formato Federación.

A la Asamblea celebrada el día 2 de marzo de 1995, fue invitado nuevamente el presidente de HEPERMISA que esta vez si estuvo presente y pudo dirigirse a los socios de **AMARTE**, ya que la vez anterior no lo pudo hacer por el fallecimiento del tesorero: D. José Cordero Santos. Obviamente el Sr. Conde Monge, hizo especial hincapié en la importancia de una Hermandad Nacional fuerte y unida en la que debía integrarse **AMARTE** en HEPERMISA y, en tal sentido, pidió que se manifestasen los presentes, para lo cual se llevó a cabo previamente un interesante debate, para posteriormente votar, una vez más, sobre quedarnos como estábamos o unirnos en formato Federación —144 votos a favor— o integrarnos en HEPERMISA —sólo 5 votos a favor—. A pesar de esta votación, el Sr. Conde no dejaría de presionar y utilizar todo tipo de artimañas para que **AMARTE** se fusionase con HEPERMISA, o desapareciese totalmente, porque lo que pretendía es que se quedase sólo su Asociación y desapareciesen todas las demás.



En la Asamblea celebrada el dia 2 de marz<o de 1995, el presidente de HEPERMISA fue invitado a la misma y se dirigió a los asistente a la misma, momento que recoge la fotografia.

La gran mayoría estaba a favor de la total independencia de **AMARTE,** es decir, estaban a favor, de integrarse en una Federación de asociaciones, en la que **AMARTE** mantuviese su denominación, sus características, su filosofía y su propia personalidad jurídica, como quedó demostrado, una vez más, tras el debate y posterior votación.

En la Asamblea General celebrada el día 7 de marzo de 1997, entre otras cosas, se aprobó solicitar el ingreso de **AMARTE** en EUROMIL y también se propuso la compra de un local para sede de la Asociación en las condiciones que en su momento fueron reseñadas en el número monográfico 122, de fecha abril de 2013, cuando celebramos nuestras Bodas de Plata.

Precisamente en este año 1997, el autor de este trabajo, pasó a formar parte de la Junta Directiva y publicó su primer artículo en el entonces llamado "Boletín Informativo".

En el mes de abril de 1997, fuimos invitados por el Instituto Español de Estudios Estratégicos de la DIGENPOL, y asistimos, al I Encuentro de Asociaciones Vinculadas a las Fuerzas Armadas

Ya en este año comenzaron las entrevistas con políticos que hasta entonces no las había habido. Los primeros políticos en recibir a representantes de nuestra Asociación fueron Dª María José Camilleri Hernández, diputada del GP por Sevilla en el Congreso, VI Legislatura y D. Juan Francisco Ibáñez Haro, diputado por Cádiz del GP y vocal de la Comisión de Defensa; vocal de la Comisión Mixta para la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas y, más tarde, ponente de la Ley de Régimen Personal Fuerzas Armadas.

Este año, nueve años más tarde de la creación de **AMARTE,** se alcanzó la entonces mítica cifra de 1.000 socios —número que no se correspondía con los socios reales, porque estaban incluidas las bajas habidas durante ese tiempo— y todos estábamos muy satisfechos, aunque todos queríamos seguir avanzando más.

El día 26 de febrero de 1998 se celebró una Asamblea General en la que fue relevada la Junta Directiva quedando así constituida la entrante:

Presidente:	D. Fermín Senciales Pastor
Vicepresidente:	D. Juan Paez Martín
Secretario:	D. Francisco León Pascual
Vicesecretario	D. José Vázquez de la Morena
Tesorero	D. Simón Montes Ballesteros
Vicetesorero	D. José Fernández Fernández
Vocal de Acción Social	D. Juan Rico Galisteo
Vocal de Acción Social	D. Martín Navarro Ortiz
Vocal de Acción Social	D. José Valles de Paz
Vocal Boletín y Portavoz	D. Fco. Millán Reviriego
Vocal Area de Cultura	D. Miguel Camacho Mateos
Vocal ASAVIMSE	D. Juan A. Pérez Vicente
Vocal Publicidad	D. Manuel Ferrera Moreno
Vocal Cádiz	D. Manuel Borrallo Díaz
Vocal Granada	D, Fco. Ceballos Ezequiel
Asesor Jurídico	D. Jesús Navarro Jiménez
Vocal AS. Jurídica	D. Miguel López Aguilera

Vocal de Oficina D. Antonio García Calero
Colaboradora y Protocolo Dª. Encarnación Flores Luque



Fotografía de la Junta Directiva presidida por D. Fermín Senciales, en la que podemos observar, la presencia de una mujer y la de dos vocales que, con el tiempo, fueron presidentes.

La señora que figura en la fotografía, aunque no era socia de **AMARTE**, si lo era su marido, coronel de Artillería, pero Fermín la introdujo en la Junta con el fin de que las mujeres se interesasen por la Asociación y, llegado el caso, formar una Asociación de Mujeres.



Militares en la reserva promueven una organización de ámbito nacional

Madrid. S. N.

La Asociación de Militares Acogidos a la Reserva de los Tres Ejércitos (AMARTE) ha celebrado recientemente una asamblea general extraordinaria en Sevilla, en la que se acordó por unanimidad la ampliación de este organismo a todo el territorio nacional. Asimismo, se tomó la decisión de que la asociación se integrara en una futura Federación de Asociaciones de Militares (FAME), para cuyo cometido se nombró como representante de la misma al militar y abogado Jesús Navarro Jiménez.

La citada asociación ha hecho llegar a los representantes de los distintos grupos parlamentarios sugerencias y enmiendas a la Ley de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas –actualmente en trámite parlamentario–, con el fin de que «se corrijan las injusticias que viene sufriendo este colectivo», según señalaron fuentes de AMARTE.

ABC de Madrid y Sevilla 08-11-1998

Por estas fechas se hacían reuniones con las viudas —en esa época se hicieron muchas reuniones— para informarles de los temas que le afectaban, especialmente sobre la vivienda militar. En este punto, recordamos que fue **AMARTE** la primera Asociación que dio la noticia de la venta de viviendas mili-tares a sus inquilinos.

El presidente de **AMARTE** D. Fermín Senciales Pastor, nada más tomar posesión de la presidencia, propuso a los asambleístas que las Asambleas fuesen rotatorias, es decir, que se celebrasen en otras plazas con el re-quisito que tuviesen al menos 100 asociados, propuesta que fue a-probada. Posteriormente la Asamblea se ha celebrado en plazas que no reúnen ese requisito, con el fin de que asistan más socios a las Asambleas.

El partido político Coalición Canarias —realmente fue D. Luis Mardones Sevilla, único diputado que se preocupó y trabajó por el asociacionismo de los militares, por ello **AMARTE** lo hizo Socio de Honor—, presentó una propuesta parlamentaria para modificar el art. 181 de las Reales Ordenanzas, que prohibía a los miembros de las FAS participar en asociaciones con finalidad reivindicativa, con la excusa de que el Estado velaba por los intereses de los mismos.

En la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 16 de octubre de 1998 se acordó extender el ámbito de actuación a todo el territorio nacional, es decir, a partir de este día **AMARTE**, se convirtió en una Asociación Nacional de Militares. Igualmente se acordó crear una Federación de Asociaciones de Militares (FAME), en principio formada por **AMARTE**, el Circulo de Oficiales de la Escala Especial (CIOFEE), la Asociación de Mujeres de Oficiales de la Escala Especial (AMOEE) e invitar a que se integrasen en esa Federación a AME, y las asociaciones de Galicia, Levante y León. Galicia y Levante, se integraron en FAME.



Foto realizada el día que ingresó **AMARTE** en EUROMIL.

A partir del mes de octubre de 1998, fuimos invitados todos los años al desfile militar que se celebra el 12 de octubre. También fuimos invitados a participar en el II Encuentro de Asociaciones vinculadas a las Fuerzas Armadas y ese año, a pesar de la feroz oposición del presidente de AME, **AMARTE** ingresó en EUROMIL el 4 de mayo de 1998.

Una vez ingresado en EUROMIL, mantuvimos contacto con los militares portugueses, acordando crear un medio para estar presente en el Comité Ejecutivo de EUROMIL, creándose lo que se llamó "Convenio de Évora", designándose a continuación a un representante de los militares españoles y portugueses, siendo designado como enlace del Convenio de Évora con el Comité Ejecutivo de EUROMIL el miembro de la Asociación Nacional de Sargentos (ANS), D. Fernando Fontes, por ser la Asociación más antigua, esto no le gustó al Sr. Conde porque quería ser él el que representase a las asociaciones que componían el Convenio, y ya no apareció más en las reuniones del Convenio.

El día 24 de septiembre de 1999, se inauguró la nueva sede en c/ Arroyo,20, a cuyo acto fueron in-vitados el teniente general, jefe de la Región Militar Sur, D. Juan García Martínez y el capitán de navío, comandante militar de la Armada en Sevilla D. Juan E. Guitart Vadilla, así como al general jefe del Mando Aéreo del Estrecho, D. Eduardo González-Gallarza Morales, pero éste excusó su asistencia por tener que asistir a otro acto. Las nuevas instalaciones fueron bendecidas por el capellán castrense D. José Ibáñez Díez.



Representantes de las asociaciones portuguesas y españolas componentes del Convenio de Évora.

Como datos curioso relevante hemos de hacer constar que en el año 1999 se batió el récord de altas en un año; este año hubo 390 altas y el año siguiente 375, nada menos.

Al ampliarse el ámbito de actuación de la Asociación a todo el territorio nacional, nuevamente tuvimos que solicitar la inscripción de nuestra Asociación, pero esta vez en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, que dictó resolución denegatoria por estimar que **AMARTE** no tenía carácter de asociación sino actividades de sindicato, a pesar de que sólo fue modificado el ámbito territorial. Otra vez tuvimos que recurrir a los tribunales, que por Sentencia de fecha 9 de febrero de 2000, favorable a nosotros, obligó al Ministerio del Interior a que inscribiese a **AMARTE** en el Registro de Asociaciones con el número 141.661.

Pronto nos dimos cuenta que el Convenio de Évora producía gastos pero nada positivo, porque en EUROMIL se hacía lo que la Asociación alemana dispo-



El Rector de la Universidad de Sevilla
y
el Presidente de AMARTE

se complacen en invitarle a la conferencia que impartirá el
Ilmo. Sr. D. Paulino Castañeda Delgado sobre
"Milicia y sociedad ilustrada"
con motivo de la inauguración de las
I Jornadas de Arte y Cultura Militar organizadas por AMARTE
(Asociación de Militares Acogidos a la Reserva de los Tres Ejércitos).

Miércoles, 10 de noviembre de 1999
a las 18'30 horas

Paraninfo de la Universidad Hispalense
C/. San Fernando, 4 • Sevilla

nía, los demás éramos comparsas.

En el segundo trimestre del año 1999, decidimos crear una página web para dar a conocer nuestra Asociación en todo el territorio nacional y difundir las noticias y nuestra filosofía tanto a propios como extraños. La página web de **AMARTE** fue diseñada entonces por nuestro socio D. Fernando Franco y se dio a conocer en la Revista AMARTE N° 53, correspondiente al mes de junio de



El día 24 de septiembre de 1999, fue inaugurada nuestra sede actual, siendo presidente D. Fermín Sensiales, a cuyo acto asistieron el teniente general D. Juan García Martínez y el capitán de navío, comandante militar de la Armada D. Juan E. Guitart Vadilla.

1999, con el nombre de www. teleline.es/personal/ amarte y la dirección de correo electrónico amartecorreo@

datanet.es. Posteriormente, se cambió tanto el título de la página como la dirección del correo electrónico. También hemos cambiado de responsable de la página web que actualmente está a cargo de nuestro socio D. Antonio Ramón Busto, que altruistamente colabora así con nuestra Asociación.

También en este año 1999 organizamos las I Jornadas de Arte y Cultura Militar, cuya inauguración tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla el día 10 de noviembre, con una conferencia titulada *Milicia y sociedad ilustrada* que pronunció el catedrático de Historia de América de la Universidad de Sevilla D. Paulino Castañeda Delgado, que fue presentado por nuestro socio y doctor en Historia D. Manuel Claro Delgado.

En aquellas I Jornadas, también intervinieron D. José María de Mena, conocido escritor y académico; D. Luis Mardones Sevilla, diputado de Coalición Canarias y miembro de la Comisión de Defensa del Congreso; D. Eduardo Fuentes Gómez de Salazar y un concierto de música a cargo de las tres bandas: Banda de Música Soria 9, Banda de la II Región Aérea y Banda Municipal de Sevilla.

Como ha quedado dicho anteriormente, el presidente D. Fermín Senciales, propuso en la primera Asamblea General presidida por él, que no se celebrase ésta siempre en Sevilla, que sería conveniente que **AMARTE** saliese a otras plazas para darse a conocer y para tener un contacto más directo con los socios, siendo aprobada la propuesta. La primera salida fue a Granada, donde el día 5 de febrero del 2000 se celebró la primera Asamblea General fuera de Sevilla.



El sacerdote D. Ángel García, bendice la bandera de AMARTE.

Por estas fechas los directivos de **AMARTE** eran entrevistados, con frecuencia, por las cadenas de radio ONDA CERO, LA COPE, etc. por TV locales y regionales y por la prensa en general.

El año 2001 celebramos también el **DIA DE AMARTE**, por primera vez, fuera de Sevilla. Los compañeros y vocales de Cádiz D. Manuel Borrallo (q.e.p.d.) y de San Fernando D. Juan Sierra, estaban interesados e ilusionados porque se celebrase en la bahía gaditana y allí nos fuimos.

El sábado día 27 de octubre nos reunimos en San Fernando más de 400 personas; este acto fue el más multitudinario de todos los que hemos realizados por **AMARTE**.

La misa se celebró en la iglesia de La Carraca, Nuestra Se-ñora del Rosario. En este bello templo celebramos la fiesta de nuestro Patrón San Rafael por primera vez y donde fue presentada y bendecida, por el sacerdote D. Ángel García Pinto, nuestra bandera ¡la Bandera de **AMARTE**! Bandera, que la Asamblea General celebrada ese mismo año en Córdoba, había acordado que **AMARTE** la tuviese.

Es justo decirlo, y así lo hacemos, D. Pedro Molina Morales, tuvo el gesto de regalar moharras y regatones, para ornamentar nuestras Banderas, la nacional y la de **AMARTE**.

Los días 3 y 4 de abril de 2002, se celebraron en Madrid, en la Sala de Columnas del Congreso de los Diputados, unas mesas redondas sobre Se-guridad y Defensa organizadas por el Grupo Parlamentario Socialista, a las que fue invitada **AMARTE**, por tanto, allí estuvimos. La presentación de las Jornadas corrió a cargo de D. Jesús Caldera, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y la conferencia inaugural fue pronunciada por D. Javier Solana, exsecretario general de la OTAN, alto representante de la Política Exterior y de Seguridad Comunes (PESC) de la UE y comandante en jefe de la EUFOR.

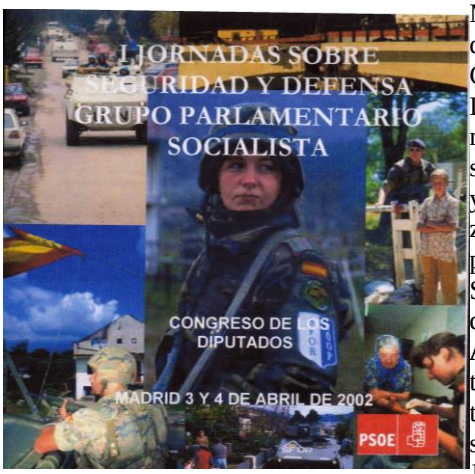

Se programaron cuatro mesas redondas, en las que se trataron los temas:

1ª Mesa. *Seguridad y Defensa de España en el proceso de construcción europea*.

2ª Mesa. *Revisión del modelo de Fuerzas Armadas*.

3ª Mesa. *La modernización de las Fuerzas Armadas*.

4ª Mesa. *Nuevos desafíos en la regulación del régimen del personal de las FAS profesionales*.

La clausura estuvo a cargo de D. José Luis Rodríguez Zapatero, secretario general del PSOE.

Tras aprobarse en Bruselas —sede de EUROMIL—, la celebración en Sevilla del 85º Presidium, se desplazaron a Sevilla el presidente y secretario de EUROMIL para coordinar los actos y para fijar la fecha, acordándose que fuese durante los días 26 y 27 de abril de 2002, llevándose a cabo la celebración en el Hotel Macarena de Sevilla. Aunque parezca una falta de modestia,

AMARTE y CIOFAS hicieron un alarde de organización para que todo saliese bien, y todo salió bien.

Este Presidum, marcó un antes y un después en la historia del asociacionismo de militares en España, por las personalidades que asistieron y tomaron parte y por la repercusión mediática que tuvo en prensa y en TV.

Dieron puntual información del Presidium, los siguientes periódicos y revistas:



Dirigentes de EUROMIL, CIOFAS y AMARTE en la reunión que tuvo lugar en el Hotel Occidental a mediados de julio de 2001.

ABC, Agencia Efe, Cambio 16, Canoa-Digital, Diario de Cádiz, Diario de Jerez, Diario de Sevilla, El Correo de Andalucía, El Día de Córdoba, El Mundo, El País, Europa Press, Europa Sur, La Clave y La Razón, entre otros. Asimismo, dieron información del evento Antena 3 y Tele-5, además de Canal Sur Televisión.

El Presidium de Sevilla produjo una Declaración que tuvo consecuencias positivas y que reproducimos en parte:

Declaración de la Organización Europea de Asociaciones Militares aprobada, por unanimidad por las 24 delegaciones asistentes a la 85ª Reunión del Presidium, el 27 de abril de 2002, celebrada en Sevilla/ España.

EUROMIL, al tanto de la evolución de los derechos sociales en las fuerza armadas de España… comprueba con satisfacción que el ambiente político está cambiando en sentido positivo. Por ello, EUROMIL lamenta que la legislación militar española (Artículo 181 de las Reales Ordenanzas) siga limitando seriamente los derechos democráticos fundamentales de los miembros de las fuerzas armadas, en particular el derecho de asociación, derechos que la Constitución española garantiza a todos los ciudadanos.

EUROMIL está firmemente convencida de

- que la legislación militar española debe coincidir con la Constitución democrática de España,
- que los derechos fundamentales que garantiza esa Constitución deben aplicarse a todos los ciudadanos, incluyendo los miembros de las fuerzas armadas, ya sean militares en activo, jubilados o en reserva,
- que la legislación española, incluyendo la legislación militar, debe reflejar el espíritu de la Convención Europea para la Protección de los Derechos del Hombre y de las Libertades Fundamentales, en particular el Artículo 11,



Portada que la revista Cambio 16 dedicó a la celebración del Presidium de EUROMIL en Sevilla.

- que el reconocimiento de los derechos fundamentales de todo ciudadano no pone en peligro la disponibilidad y disciplina de las fuerzas armadas, como reconocen sin titubeos numerosos estados europeos en los que colaboran sin reservas los gobiernos y las asociaciones que representan los intereses militares, respetando el principio de que una intervención militar específica puede a veces limitar temporalmente dichos derechos.

Con nuestra presencia en Sevilla queremos expresar nuestra solidaridad con nuestras asociaciones españolas **AMARTE** y CIOFAS.

El Presidium de EUROMIL dirige un llamamiento a las autoridades políticas y militares y demás fuerzas sociales de España para que reconozcan los derechos fundamentales de los hombres y mujeres que integran sus fuerzas armadas.

Continuará……

Notas.-

1.- El día 14 de abril fue la fecha en que se presentó, en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, la documentación exigida para la inscripción de la Asociación, pero esa no fue la fecha de creación de **AMARTE,** la fecha real es la del 10 de abril, que es la fecha del Acta fundacional. Incluso antes de esta fecha, el 17 de marzo, hubo una reunión en el Club Deportivo Militar HISPALIS, en la que se acordó que era conveniente crear una Asociación para defender los intereses del personal que se había acogido a la Reserva Transitoria.

2.- En principio, pensaron en ponerle el nombre de MARTE, Dios de la Guerra, pero prevaleció el de **AMARTE.**

3.- Fecha de la Sentencia de la Audiencia Territorial de Sevilla.